

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12356** *Resolución 452/38227/2018, de 6 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38210/2018, de 13 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.*

Por Resolución 452/38210/2018, de 13 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos correspondientes a los procesos de selección convocados por la Resolución 452/38116/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría para el ingreso en los centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo y promoción, sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.

La base decimoquinta de la citada convocatoria dispone que la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar se iniciará el día de presentación de los aspirantes propuestos como alumnos en el centro docente correspondiente. La no presentación, en la fecha señalada, en el centro docente militar de formación o las bajas de alumnos, a petición propia, que puedan originarse durante este periodo, podrán ser cubiertas al amparo del artículo 56.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, atendiendo al orden de la relación complementaria correspondiente. Dichas bajas se cubrirán cuando se produzcan, hasta las 24 horas del día 2 de septiembre, fecha en la que finaliza dicha fase.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición quinta de la Resolución 452/38116/2018, de 17 de mayo, y de conformidad con lo que determina la base decimoquinta de la convocatoria, dispongo:

*Primero. Bajas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.*

Por no haber efectuado su presentación en el centro militar de formación el aspirante propuesto para ser nombrado alumno que se relaciona en el anexo I, se modifica el anexo de la Resolución 452/38210/2018, de 13 de agosto, anulando a todos los efectos la inclusión del citado aspirante en la relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, sin titulación universitaria previa.

*Segundo. Altas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.*

De acuerdo con la relación complementaria de aspirantes que habiendo superado el proceso de selección no han obtenido plaza, se modifica el anexo de la 452/38210/2018, de 13 de agosto, nombrando aspirante propuesto para ser nombrado alumno al aspirante que se relaciona en el anexo II.

Madrid, 6 de septiembre de 2018.—La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.

## ANEXO I

### Baja causada por no presentación de aspirantes en centro docente militar de formación

Ingreso directo

| DNI       | Apellidos y nombre             | Calificación final |
|-----------|--------------------------------|--------------------|
| 06632156Z | Maestro Martínez, Javier ..... | 12,541             |

## ANEXO II

### Alta originada por no presentación de aspirantes en centro docente militar de formación

Ingreso directo

| DNI       | Apellidos y nombre             | Calificación final |
|-----------|--------------------------------|--------------------|
| 73439208R | Belenguer Pascual, Paula ..... | 12,479             |